

Proceso: Despacho Comisorio

Radicado: 50711-40-89-001-2022-00092-00

Despacho Comitente: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta)

Vista Hermosa (Meta), primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), ordenado dentro del proceso penal adelantado por los delitos de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones; receptación concierto para delinquir, en contra del señor RUBESINDO SUAREZ MENDEZ, con CUI 50683-60-00-577-2019-00041-00, y radicado interno 2022-00172. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe que antecede, se tiene que, el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), mediante auto del 05 de septiembre de 2022 ordenó librar el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de que este Juzgado: notifique personalmente al penado RUBESINDO SUAREZ MENDEZ el contenido del interlocutorio N°1138 del 28 de julio de 2022, y le haga suscribir la correspondiente diligencia de compromiso.

Con base en lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio procedente del Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por conducto de la secretaria, **CÍTESE** al señor RUBESINDO SUAREZ MENDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.123.562.702, domiciliado en la Calle 9 N°8-30 barrio Popular de este municipio; para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la comunicación, comparezca a este Juzgado a efectos de notificarle personalmente de la providencia del 28 de julio de 2022 proferida por el Despacho Comitente, y hacerle suscribir la respectiva Acta de Compromiso.

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVÁN MARÍN COLORADO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 084** de fecha **02 de noviembre de 2022**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria